

EDICTO
N. 001

EL SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, SECCIÓN PRIMERA, POR MEDIO DEL PRESENTE EDICTO, NOTIFICA A LAS PARTES SENTENCIA DICTADA EN EL PROCESO QUE A CONTINUACION SE DETERMINA :

NUMERO DE	1001333100520100016100
RADICACION:	
JUEZ (A):	DAYÁN ALBERTO BLANCO LEGUÍZAMO
DEMANDANTE:	GUSTAVO GUERRA LOPEZ
DEMANDADO:	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
NATURALEZA:	ACCIÓN POPULAR
FECHA DE LA	VEINTIOCHO (28) DE ENERO DE DOS MIL
SENTENCIA:	CATORCE (2014)

CONSTANCIA DE FIJACION:

Se fija en lugar público de la Secretaria por el término legal de TRES (3) días, hoy 03/02/2014, a las OCHO (8:00 A.M.).

MARCO ANTONIO ALFONSO TORRES
SECRETARIO

CONSTANCIA DE DESFIJACION:

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente edicto hoy, 05/02/2014, a las cinco (5:00 P.M.).

MARCO ANTONIO ALFONSO TORRES
SECRETARIO